CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SANTA MARTHA
Título Habilitante: 16-YUR-AA/PER-FMC-2016-003
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / BALSAPUERTO
Plan de Manejo Forestal: PO 1
Res. de Aprobación del Plan: 053-2016-GRL-GGR-ARA-DEFOR-ODAA
Inicio de vigencia del Plan: 12/08/2016
Zafra: 2016-2017
Volumen del Plan(m3): 2006.24
Consultor/Regente que suscribió el plan: HINOSTROZA POMAYAY BALUARTE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 12/11/2017, Término: 15/11/2017
Nro Res. Inicio PAU: 120-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 442-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 13.5U.I.T.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2: , e)
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , d), c), e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	*Apuleia molaris \| Ana caspi*		143.392	142.442	108.604	76,2%	75,7%
2	*Cariniana decandra \| Papelillo*		102.808	101.639	71.509	70,4%	69,6%
3	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*		1123.196	774.153	82.869	10,7%	7,4%
4	*Otoba parvifolia \| Aguanillo*		304.74	304.011	162.313	53,4%	53,3%
5	*Schizolobium sp. \| Pashaco*		19.522	18	18	100%	92,2%

Fuente: Resolución N° 442-2018-OSINFOR-DFFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Ormosia schunkei \| Huayruro*		177.266	9.978

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/12/2017

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:10:09

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2 Inciso e)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso c)	Realizar el cambio de uso de la tierra, sin contar con autorización.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso d)	Realizar el desbosque, sin contar con autorización.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.